EL ISLEÑO

ADMINISTRACION, QUINT, 19 — PERIODICO DE INTERESES MATERIALES — TELEFONO NUMERO 20

Año XXXIX — Palma de Mallorca juéves 3 de Enero de 1895 — Núm. 12366

La guerra actual

En uno de nuestros números anteriores, habrán tenido ocasión de leer nuestros abonados el texto de las condiciones de paz que, según el *Shanghai Mercury*, impone el Japón al celeste imperio. El efecto que dichas condiciones ha producido en las cancillerías europeas, ha sido, seguramente, el que no esperaban los japoneses.

Nadie, absolutamente, ha tomado en serio las ridículas fantasías de los vencedores del extremo Oriente á todo el mundo han inspirado risa, ya que no otra cosa, las bravatas del Gobierno del mikado.

Y, sin embargo, nosotros creemos que no hay que echar en saco roto ciertas indicaciones que aparecen en dicho documento.

El *Shanghai Mercury* es el órgano oficial de las distintas colonias europeas que pueblan el litoral chino, y, por lo tanto, bien pudiera suceder que en el texto á que venimos aludiendo, se reflejasen de una manera clara y evidente los temores que abrigan dichas colonias para el porvenir.

Si tuviésemos que dar crédito á lo que dice el diario chino-inglés, el mikado empieza por exigir á los hijos del celeste imperio una alianza estrecha entre la China y el Japón para poder hacer frente con éxito y con ventaja á las naciones europeas. Impone, además, el emperador japonés, como condición precisa, el desarrollo económico de la China y la apertura de todos sus puertos y cindades del interior al comercio de su país, y, por último, exige una reorganización completa del ejército y de la marina del celeste imperio, que habría de llevarse á cabo mediante la exclusiva intervención del imperio japonés.

Es evidente, y de ello no cabe la menor duda, que todas estas condiciones son una pura invención de los que siguen de cerca en Shanghai el conflicto chino-japonés, ó cuando menos, hay lugar á creer de que en el supuesto caso de que existan esas condiciones se han publicado incompletas, toda vez que en las mismas no se dice una palabra de la indemnización de guerra, ni de la cesión de territorios, siendo así que estas dos condiciones, han de ser forzosamente las que han de ocupar lugar preferente en las exigencias que los japoneses presenten á sus rivales.

Por otra parte, no es fácil suponer que el Japón quiera pecar por exceso de caballerosidad, y mucho menos que haya emprendido una guerra muy costosa y que ha causado numerosas víctimas, por el solo gusto de cubrir á sus tropas con coronas de laurel. Lo natural y lógico es que desee le sean reembolsados los gastos que le ha originado la campaña, y que le sean cedidos algunos terrenos bajo el pretexto de ejercer su protectorado. Todo esto es lo menos que puede exigir el mikado, y sin embargo, es precisamente lo que no aparece en las proposiciones de paz á que hacemos referencia.

Las cláusulas publicadas por el *Shanghai Mercury* son, como dejamos dicho, ya que no falsas, por lo menos, incompletas, y por lo tanto, no pueden darnos una idea cabal de cuáles puedan ser las intenciones del Japón. En cambio, podemos apreciar debidamente cuáles son los temores que abrigan las colonias europeas residentes en la China: éstas temen, por lo visto, que llegue á ser un hecho la unión íntima entre los dos imperios de la raza amarilla y desean, por lo tanto, que las potencias de raza caucásica se entiendan entre sí para mantener entre ellas la rivalidad de determinadas tendencias é intereses.

Más claro: dichas colonias temen que el Japon se haga dueño de la China, y dirigen una excitación á Europa para que cuando antes tome sus medidas para que se abra ese inmenso mercado á los productos de su industria. Y por último, nuestros compatriotas temen que el Japon asuma la dirección de la organización militar y naval del imperio del Centro, y que se constituya en amo y señor de aquél vastísimo territorio. He aquí porque instan á Inglaterra, á Francia, á Rusia, á Alemania y á las naciones de Occidente para que temen la delantera al Japon, y no se dejen sorprender.

Esto es lo que á nuestro juicio, hay que ver en el supuesto tratado del diario en cuestión, pues á no dudarlo, el autor ó inventor de tal noticia, se habrá propuesto seguramente al darla á los vientos de la publicidad, ver el efecto que produciría en Europa.

Si por desgracia llegasen á realizarse los propósitos que se atribuyen al Japón; si éste y la China llegasen á unirse en estrecho lazo, podrían al cabo de algunos años presentar un ejército de cinco millones de hombres, perfectamente armados á la moderna, bien equipados, instruidos y disciplinados, lo cual constituiría un gravísimo peligro para la civilización occidental.

Afortunadamente, todavía no ha llegado este caso, y si bien es verdad que no deben echarse en olvido las bravatas de la raza amarilla, bueno será esperar á ver cuales son las condiciones que imponga en definitiva el Japon, para que Europa obre entonces según exijan las circunstancias.

La Bolsa

Con motivo de la liquidación de fin de mes y de año, esta es la ocasión para recordar las apreciaciones y respecto á lo que habría de ser la Bolsa en el mes de Diciembre en cuyas postrimerías nos encontramos ahora.

Dijimos al comienzo del mes que el alza, tan pujante en el pasado, nos parecía haber llegado á una meseta de descanso por lo que se refería á todo este mes, en el cual las sociedades, los Bancos y los especuladores, no atienden sino á cerrar en favorables condiciones sus balances, sin dárseles un ardite de lo que no sea esto, y mirando con exclusiva atención lo determinación y aprecio exacto de sus utilidades durante el año.

Tal como lo hemos dicho así ha sucedido.

El mercado ha estado todo el mes sin bajar, pero sin subir de los ventajosos tipos alcanzados ya; teníamos, pues, razón.

No la teníamos menos al señalar la firmeza, como nota saliente, en nuestras revistas. Sin ella hubiera sido imposible que la baja de la semana última, hubiera quedado reducida á una oscilación sin importancia, después de haber promovido tal escándalo en la Cámara francesa las tumultuarias discusiones á que dió lugar el asunto Dreyfus, que solamente han hecho bajar unos céntimos el tres por ciento;—habiendo sido tan hondo el escándalo Giolitt, á pesar del cual el italiano al 4 por ciento sigue en alza—y habiendo revestido caracteres tan graves la crisis austro-húngara, con la cual y sin la cual el húngaro continúa firme.

Aquí,—dice *El Globo* del lúnes último,—se sigue hablando de empréstito, ahora con mayor insistencia que otras veces, pero tampoco esto es motivo para torcer el mercado en un sentido ni en otro. El ministro puede proyectar lo que guste, y los vaticinadores echar las cuentas como quieran; pero el mercado hoy, por hoy, parece ya dispuesto á cotizar realidades solamente, y no rumores ni profecías.

Lo dicho no quita para que los cuatros cierren en baja con relación al sábado anterior; pero ni la baja es importante ni nadie de los que asisten á Bolsa con asiduidad, ha podido dejar de ver cómo un conocido especulador tuvo que comprar en la tarde del sábado á 73'275 y 73 30 lo que había vendido poco antes á 73'125 y 73'10 Con esto está dicho todo.

La liquidación de hoy se espera con tranquilidad, y no ofrecerá grandes emociones. Todos están firmes en sus posiciones, casadas la mayor parte, y acaso pendientes solo del resultado de opciones, que no parecen tener guardadas muchas sorpresas.

Los valores al contado, firmes de veras. Los tabacos, muy pedidos.

Comparando ahora los cambios de sábado á sábado, vemos que el 4 p8 interior ha bajado de 73'25 á 73'15.

Su relación con el fin de mes ha sido de 5 á 10 céntimos de bajo cambio.

El fin de mes pierde desde 73'40 á 73'25. Lo de 73'10 no cuajó. La doble al próximo es de 0'40

El Exterior, sin oscilaciones apenas; cierra en el conocido cambio de 81'95, como el sábado, pasado, poco más ó menos.

El mísero Amortizable gana 0'10, y queda á 81'20.

Cubas: las viejas han subido ya de 110 enteros á 110'30; las nuevas, de 99'55 á 99'75.

Banco de España, á 392, con alza de un entero.

Tabacos, á 177, con alza de 1 p8.

Francos, de 11'25 á 12'25. Las libras, de 28'98 á 28'22. El cambio más bajo de los francos durante la semana ha sido de 10'85.

Los gérmenes de la dicha

Las buenas hadas decidieron en cierta ocasión (la fecha no se sabe á punto fijo) celebrar un extraño concurso.

Llamarían, para que á él acudiesen, á todos los hombres que en el mundo se juzgaban desgraciados; quien, á su entender, lo fuese en mayor escala, obtendría un magnífico premio: la dicha.

Anuncióse el concurso por todas las regiones del globo. Los emisarios de las buenas hadas no se dieron en un año momento de reposo, corriendo sin cesar de país en país, de ciudad en ciudad, de aldea en aldea.

En unas partes los recibían con indiferencia, en otras con burlas, y en varias con lástima. Nadie creía en la dicha.

Tan sólo tres hombres se presentaron, el día señalado para el concurso, ante las buenas hadas.

Eran un mendigo, un rey y un sabio.

—Yo—dijo el mendigo—tengo á la mala suerte por compañera inseparable; he emprendido mil negocios y todos han fracasado; las cuatro mujeres con quienes me casé, me engañaron y me abandonaron; los hijos que me dieron son rufianes y bandidos y de ellos tuve que separarme por miedo á que me asesinasen; he seguido varios oficios y nada me han producido; establecí un comercio y los que compraban mis géneros, no sólo no me los pagaron, sino que, además me calumniaron, y la justicia dió crédito á sus calumnias. Serví á algunos amos y no hubo uno que no me despidiera por ladrón, aunque yo nada les había robado. He estado preso por estafador, por conspirador y por homicida, y yo ni he estafado, ni he conspirado, ni he matado. Estando cuerdo tuviéronme mucho tiempo encerrado por loco; me regalaron un caballo y se murió á las dos horas de poseerlo; adquirí un perro y rabió... Si entro en una casa se hunde ó se quema; si me embarco, de seguro naufraga el buque en que yo me halle...

Concluída la narración del mendigo, habló así el rey:

—Mi reino es grande, populoso, feraz; mis palacios, soberbios; mis esclavos innumerables; mis mujeres bellísimas; invencibles mis ejércitos, omnímodo mi poder é inmensos mis tesoros. Todos me alaban, todos se postran á mis pies; me adoran como á un dios; se previenen mis deseos, se adivinan mis intenciones, y mis caprichos, aun aquellos más extravagantes ó censurables, son aplaudidos y celebrados. Se copian mis palabras, se imitan mis ademanes, maneras y gestos; hay quien dice daría gustoso su vida si yo le permitiese besar la orla de mi manto... Sin embargo soy muy desgraciado. Comprendo que las alazanzas que me prodigan y la veneración que se me guarda son fruto del temor que inspiro. Nadie me ama de veras. En secreto se me aborrece por el delito de ser rey y poderoso. Aquellos en quienes más confío me engañan ó me roban; la intriga y la traición sin cesar se agitan á mi alrededor; mis esposas y mis hijos desean mi muerte, las unas para ser dueñas de sus acciones y entregarse libremente á sus caprichos, los otros para repartirse mi reino y mis tesoros. Vivo en un contínuo sobresalto, temiendo siempre que el veneno ó el puñal den fin á mi triste existencia. Prodigo el oro á manos llenas, distribuyo mercedes, y nadie, ó muy pocos, me lo agradecen...

Habló así luego el sabio:

Mi vida es el caos. Tuve sed de saber y, tanto aprendí que hoy la ciencia no guarda para mí ningún secreto... Pero esto constituye mi desgracia. Dudo de todo; no creo en deidad alguna, ni en el bien ni en el mal, ni en la fe, ni en el amor, ni en la dicha, ni tampoco en vuestro poder ¡oh, hadas! Si he acudido aquí ha sido tan sólo por curiosidad, para veros de cerca y estudiaros como se estudia un fenómeno.. ¡Qué! ¿lloráis? ¿me compadeceis? Pues si no creo en vuestro poder, menos creo en vuestras lágrimas, ni en vuestra compasión... ¡La dicha...! ¿Con que la fabricas? Quizá con un soplo de céfiro mezclado con aroma de violetas y saturado de jugo de azucenas, todo ello encerrado en un primoroso estuche de alas de libélula... ¡Inocentes! ¿Cómo hacerme dichoso si no creo en la dicha?

—Espera—le interrumpió una hada de celestial belleza con gracioso ademán.—Es necesario que deliberemos.

De allí á breves instantes la misma hada, con voz parecida á gorgeo de ruiseñor, se expresó de este modo:

—Si bien es cierto que tú, pobre mendigo, eres víctima de la mala suerte, no por esto tu desdicha es tan grande, pues al llevar un pedazo de pan á tu boca das gracias á los dioses, y ellos te recompensan dándote, á su vez, tranquilidad de espíritu y un sueño sosegado y reparador. Eres, pues, casi dichoso en medio de tu pobreza, y lo serás por completo cuando nada desees.

—Tú, ¡oh, rey! tienes la dicha al alcance de tu mano, pero la espesa bruma con que la vanidad rodea tu alma oculta aquélla á tus ojos... Renuncia á la corona, abandona á tus suntuosos palacios, vete á habitar donde nadie sepa quién eres, vive sencillamente como el más humilde de tus vasallos haciendo buenas obras, y entonces podrás descansar tranquilo en tu lecho, velado por el cariño de las gentes y por aquel respeto que nace, no del temor al poderoso, sino de la práctica de las virtudes. Serás amado y considerado. Nadie se ocupará de tí como no sea para elogiar tus actos y bendecir tu nombre... Así podrás ser dichoso.

—¡Tú ¡oh sabio! eres ciertamente muy digno de compasión. Corroido por la duda, martirizado por la incredulidad, arrastras una existencia cruel; yerto el corazón, abismas tu espíritu en sombra tenebrosa; crees saberlo todo, y con seguridad nada sabes. Asido á tu razón vacilante, aspiras á que ella te explique el por qué de las cosas, y ¿qué consigues? Enredarte en infinitas suposiciones, las cuales tienden á probar el origen de los fenómenos; pero la duda, atormentándote implacable, hácete vagar angustiado de una en otra hipótesis, hasta que un vislumbre de reflexión suele decirte con acento soberano: «Si lo probable no es lo cierto, ¿puede ser la hipótesis la verdad?» He aquí, pues, cómo esa duda que devoró las nobles y bellas creencias que quizá algún día germinaron en tu alma, viene asimismo á desgarrar la endeble trama del sofístico enredo elaborado por tu razón, sacada de quicio.. Has visto cómo hemos llorado al escuchar tus negociones. . ¡Infeliz! Lo niegas todo y en nada crees, no estando en tu mano el ser ya de otro modo... Para tí será el premio que hoy las buenas hadas ofrecemos al hombre más desgraciado.

. . . .

Acércate.

¿Ves esas tres copas de oro?

Contienen tres fragantes líquidos de vario color.

Verde es el uno, como la esmeralda; rojo el otro, como el fuego, y el otro como el cielo azul...

Llámanse esperanza, amor y fe...

En ellos están disueltos *los gérmenes de la dicha*.

Bebe...

SILVERIO DE OCHOA.

Francisc II de Sicilia

Por un despacho de la sección telegráfica, conocen nuestros lectores el fallecimiento del rey que fué de las dos Sicilias, ocurrido en Arco (Tiro) el 27 del pasado diciembre.

Francisco II, uno de los personajes admirablemente retratados por Alfonso Daudet en la novela «Los reyes en el destierro», sucedió cuando aun era mozo á su padre, como rey de las Dos Sicilias, de Jerusalem y duque de Parma, de Plasencia y de Castro. Tambien ostentaba el título de gran duque heredero de Toscapa, al ocupar el trono.

Al ser proclamado rey el 22 de mayo de 1859 cant ba Francisco II veintitres años de edad, y manifestó el propósito de seguir las huellas de su padre al reprimir con energia los movimientos iniciados en su reino para secundar la lucha de los partidarios de la unidad de Italia.

Así logró ser el Idolo de los absolutistas europeos, que vieron en el joven monarca al futuro redentor de la península italiana pero por lo mismo fué combatido con mayor empeño por los liberales y los defensores de la unidad política, llamada á impedir que Italia continuara siendo campo de intrigas estranjeras y teatro en que las potencias de Europa ventilaban sus querellas.

En los primeros meses de 1860 se inició ya la agitación revolucionaria en Sicilia con gran vigor, y la llegada de Garibaldi con los mil á Marsala alentó á los liberales hasta tal punto que en junio solamente ocupaban las tropas borbónicas la fortaleza de Menina.

Entonces juzgó Francisco II que conservaria integro su reino otordando á sus súbditos la Constitución de 1848; pero ya era tarde; los absolutistas se desalentaron y los unitarios no desistieron de sus propósitos.

Despues de la batalla de Milazzo, el general Gribaldi con numerosas fuerzas invadió el antiguo reino de Nápoles sin encontrar apenas resistencia y contando con el apoyo de los liberales, y el 7 de septiembre entraron los revolucionarios en la capital, donde fué acogido el héroe de la unidad italiana con entusiasmo indescriptible.

El dia antes se habia retirado Francisco II con su familia á Capua, y tomándola por base de operaciones, demostró tal valor y decisión tanta, pudo lisonjearse con la esperanza de reprimir el movimiento revolucionario, si no hubiesen invadido el reino de Nápoles las tropas piamontesas.

Vencido junto al Garegliano, á tiempo que Victor Manuel entraba en la capital (7 de Noviembre) proclamado rey por el sufragio universal, refugióse Francisco II en Gecta, reclamó la ayuda de los monarcas europeos y después de combatir con tesón durante algun tiempo, comenzó la serie de sus peregrinaciones de desterrado, refugiándose en los Estados Pontificios, donde residió hasta 1870.

Ocupado Roma por las tropas italianas, se trasladó á París; donde llegó á ser muy conocido uno de los monarcas desterrados, cuyas costumbres formaban mayor contraste con las de una nación democrática

desde allí renovó antiguas protestas contra la anexión del reino de las dos Sicilias á la monarquía de los Saboyas al ocupar el trono de Italia Humberto I, y desde allí pudo observar cuán difícil era provocar un movimiento de los legitimistas napolitanos y cuán fácilmente se había sobrepuesto el amor á la pátria á la adhesión á una dinastía.

Francisco II, que el 3 de Febrero de 1859 contrajo matrimonio con la princesa María, duquesa de Baviera, no ha tenido hijos, y por lo mismo es de presumir que ningún príncipe pretenda ya la corona de las Dos Sicilias.

Filipinas

El último correo de Filipinas trae importantes noticias sobre el comercio de Manila, demostrando la precaria situación de aquel mercado, amenazado de ruidosas bancarrota, que de no ser contenida á tiempo, arrastrará en su caída las energías todas de aquel rico país.

Los cambios que han llegado al 60 por 100 continúan con tendencia al alza, y la paralización comercial que esto ocasiona, no sólo arruina al comercio, sino que perjudica grandemente al Tesoro al privarle del mayor de sus rendimientos, cual es la renta de Aduanas.

Vanas son las soluciones que para conjurar la crisis se proponen por el comercio filipino, y aunque todas ellas basadas en la recogida del peso Mejicano, la siguiente es hasta ahora la que creemos más factible, porque no lesiona los intereses del Tesoro y porque cuenta al mismo tiempo con el concurso de *todo el comercio honrado, que no espera del fraude crecidas ganancias.*

«Calculando en 36 millones de pesos la moneda extranjera que hoy circula, podría ésta sustituirse introduciendo de diez á quince millones en oro las necesidades del comercio, más en otros cuatro ó cinco millones de moneda fraccionaria, cuya acuñación se realizaría en la fábrica de Manila.»

Esta operación exige como es consiguiente un crecido desenvolso por parte del Tesoro que dificultaría realizar la operación, pero en la carta á que nos referimos nos emiten idea ingeniosísima y fácil de realizar, suficiente para obviar este inconveniente.

Si hoy el importador sufre un perjuicio del 60 por 100, claro es que admitirá con júbilo el que la Administración realice la compra del oro para nivelar los cambios aunque para ello le imponga una contribución extraordinaria de un 5 á 10 por 100 destinada á enjugar los gastos ocasionados por la compra del oro.

Suponiendo que la adquisición de los 15 millones de pesos se hiciese á razón del 150 por 100 resultaría que su coste se elevaría á 22.500.000 pesos de la moneda hoy en circulación.

Impuesta una tributación del 5 por 100 á la importación y calculada ésta como término medio en 40.000.000 de pesos anuales, tendríamos que en media docena de años se habrían recaudado por este concepto 9.000.000 de pesos, cantidad más que suficiente para cubrir todos los gastos ocasionados por la operación que apuntada queda.»

Nosotros, que estudiamos este asunto, y que pronto daremos á conocer nuestros trabajos, basados en puntos de mira de mucha mayor amplitud, reconocemos que la idea es buena; y como idea, recomendamos al señor ministro de Ultramar se fije en ella.

La vacunación antidiftérica

en Nueva-York

El Consejo de higiene de la gran ciudad norte-americana ha adoptado ya disposiciones para obtener el ponderado suero contra la difteria.

A este fin han hecho, bajo la dirección del doctor Hermann Biggs, director del laboratorio de Bacteriología de Nueva York, y de uno de los inspectores del Consejo de Higiene, las primeras inoculaciones en trece caballos y otros muchos animales.

Ahora solo se necesita para completar la serie de las inyecciones que han de producir la sustancia antidiftérica, el transcurso de algunos meses.

Al regresar á Nueva-York desde Paris, donde estuvo estudiando el plan curativo de Roux el doctor Biggs, solicitó del citado Consejo de Higiene un crédito de 30.000 pesos para la preparación de la antitoxina; pero como no podía otorgarse aquella cantidad, un capitalista espléndido, guiado por nobilísimos sentimientos y ocultando su nombre con la mayor reserva, facilitó los fondos necesarios para que, sin tardanza, se ponga en práctica en Nueva-York el nuevo tratamiento de la difteria.

Los estragos que esta ocasiona en los Estados-Unidos son tan grandes, que solo el número de defunciones que produjo en el año anterior en Nueva-York se eleva á 1.370, y á 4.800 en los tres últimos años.

Noticias

El Parlamento inglés votó en 1893 créditos para la contrucción una flotilla para contratorpederos, y en el presupuesto del corriente año se inscribió unos cuarenta millones de pesetas para el expresado objeto.

Los ingleses, soñando siempre con su hegemonía en los mares, no se dan punto de reposo para tener lista la flotilla, y en Londres, Glasgow, en una palabra, en todos los grandes astilleros reina una actividad febril.

Entre los contratorpederos construidos en este año y los que están á punto de terminarse, su número asciende á 42.

Anúnciace que ha sido descubierta en Jerusalem una tabla votiva que se hallaba en el muro de recinto de la ciudad, detrás de la puerta de hierro de Neby Dand, recientemente destruida por un huracán.

Según el doctor Bliss, dicha puerta fué construida por la tercera legión, en el intervalo de la destrucción de la villa por Tito y la fundación de Aelia Casptolina por el emperador Adriano. Dicha puerta lleva una inscripción latina invocando la protección de Júpiter en favor del emperador Trajano.

Como las inscripciones en latín son muy raras en Jerusalem, esta ofrece un gran interés.

Dice un diario: en Gerona se trata de convertir el aposento que sirvió de calabozo al general Alvarez de Castro, en el castillo de Figueras, en modesto monumento, erigido por el ejército de Cataluña á la memoria de aquel héroe.

Con aprobación del rey de Sajonia, se ha formado en Dresde una Junta encargada de llevar á la práctica el pensamiento de elevar una estatua al príncipe de Bismark.

El burgomaestre de Dresde ha encargado de poner la idea en conocimiento del excanciller, que es ciudadano honorario de la capital sajona.

Uno de los décimos correspondientes al billete número 10.490 del sorteo de Navidad, premiado con 80.000 pesetas y despachado en Barcelona, fué repartido entre las trabajadoras y dependientes de la conocida casa de modas de J. Soler.

El ministro plenipotenciario del Japón en París suplica á la prensa de todos los países haga saber al público que es completamente falsa la noticia echada á volar por un periódico inglés que se publica en Shanghai, referente á que el Japón haya impuesto á la China, como una de las condiciones de paz, la conclusión entre ambos imperios de una alianza ofensiva y defensiva contra las naciones occidentales.

La citada noticia, asegura el diplomático japonés, es un solemnísimo «canard» no desprovisto de mala intención.

Telegrafían de Tánger que sigue restableciéndose el orden en el interior del imperio.

El ministro plenipotenciario de Alemania ha obtenido del Sultán todas las satisfacciones pedidas por la muerte alevosa del mercader Neumane, asesinado recientemente por los moros.

Abd el kader, principal autor del atentado, sufrirá la pena de decapitación y la de encierro perpétuo sus dos cómplices.

A la familia de la víctima le concede, además, el imperio marroquí una cuantiosa indemnización pecuniaria.

El capitán Stevens, uno de los comisarios de la policía de Nueva York, á quien se probó ser culpable de soborno, abuso y mal proceder en el ejercicio de su cargo, fué condenado á la pena de tres años y nueve meses de cárcel mayor y pago de 1.000 duros de multa.

La Reina de Dinamarca se halla ya completamente restablecida de su reciente ataque de *influenza*.

De Murcia dicen que estando celebrándose la Misa de Gallo en la iglesia de la Puebla de Soto, se produjo una lamentable confusión.

Hay allí la costumbre de disparar tiros cuando llega el momento de alzar.

Un feligrés recibió dentro del templo un tiro, y su estado fué declarado tan grave, que el cura tuvo que administrarle la Extremaunción.

Otros dos vecinos resultaron también heridos.

Dice un periódico de Andalucía que el actor D. Antonio Vico, que actualmente funciona con su compañía en el teatro Principal de la Habana, ha tenido la suerte de que le toque el premio mayor de la lotería de Cuba, consistente en 100.000 pesos, cuyo billete entero había distribuido entre todo el personal de la compañía.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha terminado el estudio de las modificaciones que ha de proponer en el proyecto de reforma de la ley hipotecaria que se halla pendiente de dictamen en el Congreso.

Dichas modificaciones las entregará á la comisión de esta Cámara para que, si lo estima oportuno, las haga ya en el dictamen que emita, ó bien las acepte como enmiendas en el curso del debate.

En todo caso, como el proyecto ha sido aprobado ya por el Senado, dará lugar á comisión mixta.

Nada se sabe aún en Roma sobre quién podrá ser la persona que puso la bomba de dinamita que explotó en las cercanías de la embajada de los Estados Unidos en aquella capital y que causó por fortuna muy pocos daños.

El gobierno inglés ha acordado la extradición del anarquista francés Alfredo Grandidier, autor de un robo cometido en Noviembre pasado en Saint Ouen, cerca de Paris, y que había llegado recientemente de Bruselas.

Hoy 3 de enero tendrán lugar las exequias del ex-rey Francisco II de las dos Sicilias, y que á pesar de las ceremonias fúnebres tendrán modestísimo carácter, asistirán á las mismas representantes de casi todas las cortes de Europa.

Escriben de Milán que se ha presentado allí, en un concierto privado, un educando anglo-americano, cuya voz es tan extensa, que recorre desde el bajo más profundo hasta la nota más aguda de los tenores.

Este verdadero fenómeno, que se llama Jhon Shmid, tiene dieciocho años, y era, hace pocos meses, fosforero en Chicago.

Descubierta la mina por un maestro de música, ha sido pensionado por la Sociedad de la Voz humana, establecida en Chicago, y va ha recibir educación músical completa en la capital italiana.

De la provincia

Esporlas.—Para el domingo se anuncia gran función de Reyes, si el tiempo no lo impide.

Crónica Local

Nevadas como la que hace tres dias viene cayendo sobre esta isla se ven pocas veces por acá, tan general y tan persistente; y como consecuencia legítima, la temperatura ha bajado á ciertas horas á cero y aun mas, lo cual no es común en este clima.

Dos dias ha amanecido con los tejados y partes altas de la población cubiertas de blanca sábana; y aun en las vías anchas y en las plazas y en las repisas de los balcones y ventanas y en cuanto la vista alcanzara hacia cualquier punto la dirigiera, observábase igual fenómeno.

Por manera que si se cumple aquel adagio vulgar de *Any de neu, any de Deu*, podremos darnos por satisfechos y reirnos de los que forman tristes augurios porque el año comienza y termina en martes.

Al decir de algunos colegas parece que el sábado celebró reunión el Sindicato de la Fuente de la Villa, con objeto de zanjar amistosamente todas las cuestiones surgidas con motivo del aprovechamiento de las aguas, manifestándose por todos los concurrentes buena disposición á la avenencia, sentándose algunas bases que debían ser en primer término discutidas y aplazándose para ayer la continuación de la conferencia, conviniéndose que interín se procuraría por todos no agriar los asuntos pendientes.

Anteayer debía, á tenor de las disposiciones vigentes y del propio reglamento del Sindicato, tomar posesión el nuevo director D. Rafael Moll síndico del Ayuntamiento de Palma; y según dice un colega, en el mismo acto se presentó una proposición por uno de los vocales de dicho Sindicato al objeto de que se nombrase otra persona para representar á la comunidad en todo lo referente á las divergencias entre el Ayuntamiento y los demás interesados, proposición que sobre ser antirreglamentaria, mermaba las atribuciones propias del director y envolvía manifiestamente un voto de censura contra actos futuros y desconocidos del Sr. Moll, provocándose por este medio una ruptura de relaciones entre los sostenedores de la propuesta y el director, en oposición manifiesta á lo que se había establecido para facilitar la concordia en la citada reunión del sábado.

El nuevo director no permitió, porque no podía, que se discutiese y votase la proposición aludida, y en vista de ello los síndicos favorables á dicha proposición se retiraron consignando una protesta que el director ordenó que constase en acta.

Lo sucedido explica claramente la imposibilidad de que continuasen las gestiones amistosas iniciadas, mayormente cuando entre los síndicos que provocaron la ruptura con el director figuran dos personas de las que habían concurrido á la conferencia amistosa celebrada el sábado último.

Así se hizo presente en seguida á D. José Monlau quién, con mejor deseo que fortuna, había mediado para aunar los diversos intereses en pugna.

El Liberal Palmesano, del que tomamos estas noticias, cree de su deber dar cuenta de lo sucedido para que conste siempre quienes son los que han resistido y dificultado la tendencia conciliadora, y se sepa también que si las gestiones practicadas no han producido resultado, débese exclusivamente á los interesados en las aguas en que se trata.

***

La Almudaina hace hoy algunas observaciones sobre este asunto, que copiaremos mañana.

Tal desbarajuste ha llevado el temporal á los vapores correos que no sabemos ya á que atenernos.

Ayer tarde no pudo emprender su marcha el de Barcelona y no vinieron el de Valencia que debió llegar el martes ni el de Mahón á quien tocaba de itinerario.

Hoy ha sucedido lo mismo.

En sustitución del difunto D. Miguel Bauló, de grata memoria, ha sido nombrado Director gerente del *Fomento Agrícola* D. Bartolomé Miralles, persona de aptitudes reconocidas.

Por disposición gubernativa han entrado en Capuchinos para purgar quince dias de arresto, una mujer escandalosa, si las hay, vecina de la calle de Reus, á quien se hace preciso escarmentar, y un sujeto de antecedentes *non sanctos* que hace tiempo se lo tiene merecido.

Buen comienzo de año tienen ambos; veremos como lo acaban.

Según dice ayer un colega se encuentra algo aliviado de la grave enfermedad que le aquejaba y que obligó á sacramentarlo hace cuatro dias el M. I. Sr. D. Pedro Juan Juliá, canónigo de la Sta Iglesia.

Deseamos su pronto restablecimiento.

A causa de lo resbaladizo que ha estado el piso estos dias con motivo de las nieves, se cuentan muchos resbalones y caidas, alguna de ellas de tal gravedad que se dice ocasionó anteayer la muerte al vecino que la había sufrido en la plaza de Cort.

Dice *La Almudaina* que dos agentes de vigilancia, vestido de paisano uno de ellos, sorprendieron anteayer en el muelle una partida de muchachos que jugaban á monte. Al verse atrapados huyeron, abandonando la baraja; no pudiendo meter mano más que á uno de los que estaban mirando el juego, al cual detuvieron.

Deducimos de la anterior noticia que los de policía se dedican á perseguir el juego; de lo cual nos alegramos porque, la verdad, era ya necesario.

Con objeto de ver á su madre que se halla enferma de algún cuidado, vino ayer el P. Cayetano Puerto de la congregación de las Hermanitas de los Pobres.

Le saludamos, deseando que su venida coincida con la salud de la que le dió el ser.

Continúan anclados en la boca del puerto varios buques, dos de ellos italianos que entraron hace dias para guarnecerse del temporal.

A las doce de ayer mañana comenzaron en la Audiencia de este territorio los ejercicios de oposición á las notarías vacantes de Palma, Algaida, Alayor y Ciudadela.

Constituyen el tribunal, el magistrado Sr. Sánchez Cotorruelo como

presidente, y los Sres. D. Juan Palou y Coll, decano del Colegio notarial, D. José Socias y Gradolí, secretario del mismo y D. Pedro Ripoll y don Jaime Vidal, en concepto de abogados.

Si en muchas ocasiones hemos tenido que quejarnos del mal servicio telegráfico, apenas caían cuatro gotas, en la presente hemos de manifestar con cuanto agrado vemos que marcha perfectamente la línea apesar del temporal reinante hace cinco dias.

Valganos eso, en medio de la incomunicación postal en que nos hallamos envueltos.

Esta mañana ha suspendido la salida para Alicante, el vapor *Lulio* que debia salir ayer.

Tampoco saldrá hoy el *Cataluña*, para Barcelona, detenido desde el martes.

En los escaparates de los señores Pons y Bonet se halla expuesto un barro que en nuestro concepto es perfecto en cuanto cabe la perfección en obra humana.

Representa al eximio escritor, gloria de las letras patrias, D. José María Quadrado; y la semejanza es tal, que parece se le han cogido hasta los movimientos de los labios y de las pupilas para mejor dar vida al retrato; y todo llevado á cabo con una naturalidad admirable hasta en los menores detalles.

Su autor, el apreciable Pepe Hoyo, ha dado gallarda muestra de sus aptitudes para esa clase de trabajos. No hace un año se nos presentó como un buen aficionado; hoy merece el nombre de artista concienzudo y laborioso.

Sección Oficial

Estracto del *Boletin Oficial* número 4.356.

Gobierno civil.—Registro de 21 pertenencias mineras con el título de *Precavida* en Son Peral de Alaró.

Nombramiento de Cónsul de Bélgica á favor de D. Juan Luis Estelrich.

Circular reclamando de los Alcaldes relación de carruajes destinados á conducción de pasajeros.

Hacienda.—La Delegación anuncia el cange de efectos timbrados.

Edicto llamando á D. Miguel Marqués Binimelis.

Ayuntamientos.—El de Palma publica estado de gastos hechos en obras por administración durante la semana anterior al 10 de Diciembre.

El de Mahón inserta estracto de acuerdos adoptados.

Juzgados.—El del partido de Palma hace notificación á los acreedores de una casa denominada Can Martí sita en el *Pla d'els endiosers.*

Administración militar.—Anuncio de subasta para enagenar efectos inútiles.

Otro para contratar por cuatro años el suministro de materiales que necesita la Comandancia de Ingenieros.

ALCALDIA DE PALMA

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de diez á doce de la mañana se efectuará el pago de las siguientes Obligaciones municipales (emisión de 1893) designados por la suerte para ser amortizados en 7 de Noviembre último.

Numeración: 13—19—35—37—39—58—62—69—73—95—97—111—115—120—121—123—128—129—142—150—152—159—171—172—195—197—218—219—233—254—272—288—289—294—295—310—327—330—339—340—364—377—385—392—401—418—430—438—442—462—467—512—532—536—537—593—597—605—644—671—678—687—708—721—725 y 731.

Las obligaciones municipales números 81, 293, 299 y 712, no han sido presentadas al cobro apesar de los anuncios publicados en todo el año corriente y se ruega á los tenedores que se presenten á percibir su importe.

Todas las obligaciones deberán presentarse con un timbre especial del Estado diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894—95.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

El día 5 de Enero próximo y sucesivos de 10 á 12 de la mañana se efectuará el pago del cupón n.° 9 de los Bonos de la tercera emisión respectiva á los intereses del 2.° semestre del año 1894 (vencimiento del 31 Diciembre corriente.

Tambien se efectuará el pago de los Bonos de dicha tercera emisión n.° 115, 220, 333, 355, 613, 926, 756, 789, 959, 970, 1068, 1114, 1153, 1233, 1261, 1446, 1494, 1701, 1860, 1970, 2042, 2131, 2173.

Se advierte al público que por no haberse presentado al cobro oportunamente apesar de los anuncios publicados, han dejado de devengar intereses, los Bonos que á continuación se expresan:

1597	desde	1.° Enero	1894
1673	»	1.° Julio	1893
1881	»	1.° Julio	1894
2.58	»	1.° Julio	1894

Para el pago anunciado de Bonos y Cupones deberán exhibirse los Títulos respectivos con un timbre especial del Estado de diez céntimos de peseta valor del Impuesto que corresponde al año 1894-95.

Palma 27 Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Queda depositado en esta Alcaldía un adorno de brazalete encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á conocimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 27 de Diciembre de 1894.—El Alcal- Miguel Santandreu.

Queda depositado en esta Alcaldía un medallón de oro encontrado en la vía pública.

Lo que se anuncia al público á fin de que llegue á concimiento de la persona que lo haya extraviado.

Palma 28 Diciembre de 1894.—El Alcalde, Miguel Santandreu.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

Stos. Tito, Rigoberto, Aquilino y comps. mres.

CULTOS SAGRADOS

Mañana 4

En San Miguel, empiezan cuarenta horas dedicadas á Ntra. Sra. de la Salud; exposición á las seis de la mañana; á las diez horas y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro y por la noche el ejercicio del Corazón de Jesús y luego la reserva.

En San Jaime, por la noche, la adoración de las cinco Llagas.

Corte de Maria

A la Virgen del Buen Camino, en Sta. Cruz.

Sección Comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES

		DINERO
Palma	Crédito Balear	94'
	Cambio Mallorquín	50'50
	Fomento Agrícola	62'
	Ferro-Carriles de Mall	55'
	Alumbrado por Gas	115'
	Salinas de Ibiza	
	La General Mallorquina	74'
	Bonos Municipales	31'
	La Isleña Marítima	50'50
	Banco de Sóller	

VALORES PÚBLICOS

		DINERO
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo	73'25
	4 p. 000 amortizable	80'50
	Cubas (86)	109'50
	Banco de España	380'
	Tabacos	177'
	Francos	12'40
	Libras	28'25
Barcelona	4 p. 000 interior	72'70
	4 p. 000 exterior	81'05
	4 p. 000 amort.	
	Cubas (86)	109'75
	Coloniales	
	Norte de España	26'85
	Francia	26'75
	Madrid	72'45
	Paris	73'40
	Renta francesa	101'80
	Lóndres	

ITINERARIOS

SERVICIO DE TRENES

que rige desde el 1.° Abril de 1893

De Palma á Manacor y La Puebla—7'50 mañana, 2'15 y 3'45 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma—2 (mixto) 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Palma—7'25 mañana y 5'40 tarde.

De Manacor á La Puebla—7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla á Manacor—7'25 mañana 2'30 y 5'40 (mixto) tarde.

Tren periódico: Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma—1 tarde.

CORREOS

SALIDAS DE LA PENÍNSULA PARA MALLORCA

De Barcelona para Sóller los domingos á las siete de la tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma los lúnes á las doce de la mañana.

De Barcelona para Palma los martes á las siete de la tarde.

De Barcelona para Alcudia los miércoles á las siete de la tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma los juéves á las seis de la tarde.

De Barcelona para Palma los viérnes á las siete de la tarde

SALIDAS DE MALLORCA PARA LA PENÍNSULA

De Alcudia para Barcelona los domingos á las cinco de la tarde

De Sóller para Barcelona los lunes á las siete de la tarde.

De Palma para Barcelona los martes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Valencia los miércoles á las nueve de la mañana.

De Palma para Barcelona los viérnes á las cinco de la tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados á las nueve de la mañana.

CORREOS INTERINSULARES

Salida de Palma para Mahón los sabados á las cinco de la tarde.

Salida de Mahón para Palma los martes á las cinco de la tarde.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 1.—De Gandía en 2 dias, laud Bartolito, de 41 ton., cap. Pedro Ballester, con 5 mar. y frutas.

Dia 2.—De Barcelona en 13 horas, vapor Lulio, de 405 ton , cap. Pedro Aulet, con 28 mar., 4 pas., valija y efectos.

IDEM DESPACHADAS

Dia 2.—Para Ibiza y Valencia, vapor Lulio, de 405 ton., cap. Pedro Aulet, con 28 mar., valija y efectos.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Los presupuestos

Madrid 2 á las 10'15 n.

El Sr. Sagasta confía ultimar los presupuestos parciales en el Consejo de ministros que se celebrará mañana.

Para ello ha rogado á sus compañeros que se tomen la molestia de consultarle antes del Consejo cualquier dificultad que pudieran tener.

Está agonizando el Obispo de Orense.

Los cambios filipinos

Madrid 2 á las 10'15 n.

Las órdenes religiosas de Filipinas han enviado representaciones á Su Majestad la Reina, acudiendo en queja de la manera como van subiendo los cambios entre aquellas islas y España.

Los referidos representantes han manifestado á S. M. que si no se remediaba este estado de cosas se verían obligados á cerrar los colegios de Filipinas.

El Gobierno, enterado de la cuestión, procurará mejorar esas diferencias.

Los pergaminos

Madrid 2 á las 10'15 m.

Se anuncia un interesante debate, en las Cámaras, respecto de la concesión de los ducados de Monteleon y Terranova que tanta marejada han levantado.

La grandeza de España está disgustadisima por este asunto y quiere apurar en el Senado y en el Congreso la verdad de lo que ha sucedido.

Reunión administrativa

Madrid 3 á las 11'10 m.

Bajo la presidencia del Sr. Mellado, se ha constituido la comisión de presupuestos de Cuba.

Ha examinado la comisión, y la ha discutido ampliamente, la proposición de que se suprima el impuesto de carga y descarga de los azúcares antillanos.

El Sr. Mellado, una vez levantada la sesión, ha conferenciado con el señor Abarzuza, mostrándose este opuesto á que prospere esa proposición.

Funda el ministro su actitud en que ese impuesto significa un importantísimo ingreso en el presupuesto antillano, tan necesitado de recursos.

Dádiva.—Incendio

Madrid 3 á las 2 m.

El ex-rey Francisco II de Nápoles ha dejado 80.000 francos para la beneficencia de aquella ciudad; y para la de Palermo.

Se ha incendiado, en Lóndres, un lavadero, pereciendo cinco mujeres, dos hombres y un niño.

El temporal

Madrid 3 á las 2 m.

Continúa durísimo el temporal de nieves en toda España.

Los trenes llegan muy retrasados; están absolutamente detenidas las expediciones de Asturias.

Las líneas telegráficas funcionan con gran retraso.

Otra comisión

Madrid 3 á las 2 m.

El Sr. Capdepón ha citado á la comisión del Senado que entiende en el proyecto de ensanche interior de las grandes poblaciones, el objeto de que discutan las observaciones pertinentes al asunto, tomando acuerdo antes de la reapertura de las Cortes.

El Gobierno quiere resolver este asunto cuanto antes.

Confia en la Virgen.....

Madrid 3 á las 2 m.

Telegrafian de Viena que circuló la especie, entre gentes cándidas, de que la Virgen se aparecía á los que visitaban un bosque vecino á la ciudad.

Inmensa muchedumbre se reunió en el bosque citado promoviendo tal alboroto al ver que no aparecía nada sobrenatural que la policía hubo de intervenir disolviendo la reunión fanática á sablazos.

Dificultades.—La fórmula

Madrid 3 á las 3'15 m.

Se presentan graves dificultades para la combinación de personal civil y militar que proyecta el Gobierno.

Aunque la fórmula antillana descomplace á varios diputados cubanos el Sr. Abarzuza la sostendrá íntegra en las Cortes, contando, como cuenta de antemano con el apoyo absoluto del Gabinete.

Reina gran marejada con este motivo.



D.ª María Josefa Cortés y Aguiló

Vda. de D. José Valentí

Falleció el 30 de Diciembre de 1894

E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hermano, sobrinos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos á quienes involuntariamente se haya dejado de pasar aviso, se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al rosario y funeral que en sufragio de su alma se celebrará el viérnes 4 del actual á las diez y media y once respectivamente de la mañana en la parroquial Iglesia de San Nicolás.

El duelo se despide en la Iglesia. 45

ESCUELA PROVINCIAL

DE BELLAS ARTES DE PALMA DE MALLORCA

Anuncio.—De conformidad con lo prevenido en el Real decreto de 30 de Noviembre último, inserto en la Gaceta de Madrid de 2 del actual y demás disposiciones vigentes, los que aspiren á dar validez académica á los estudios hechos privadamente de las asignaturas que se cursan en esta Escuela, deberán presentar en esta Dirección durante los días hábiles de la primera quincena del mes de Enero próximo de diez de la mañana á dos de la tarde, la correspondiente instancia dirigida al Sr. Director del establecimiento.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.

Palma 14 de Diciembre de 1894.—El director, Ricardo Anckermann.

Teatro Principal

Función para hoy

A beneficio de la contralto señorita Enriqueta Massoni.

La ópera en cuatro actos

CARMEN

A las siete y media.

Pectoral de Cereza

del Dr. AYER

NO TIENE IGUAL

PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

Resfriados, Toses, Gripe,

Y MAL DE GARGANTA.



Alivia la tos más aflictiva, palía la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el **Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.**

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco números 19 y 1

Establecimiento de baños higiénicos y medicinales, baños de vapor, duchas, pulverizaciones, irrigaciones, etc., abierto al servicio público durante todo el dia.

Baño de limpieza	1'00 Ptas	Con agua de mar. . . .	1'50 Ptas
Abono de diez baños	9'00 »	» » » »	13'50 »
Medio abono de cinco baños. .	4'50 »	» » » »	6'75 »

Los abonos sirven durante todo el año y para todos los servicios de igual precio en la tarifa.

VIAJES A MAHON

Saldrá de este puerto todos los **LUNES** empleando diez horas en la travesía

El vapor español

PUERTO-MAHON



Admite carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.—Despacho Plaza de Antonio Maura (antes Copinas) número 5. 26

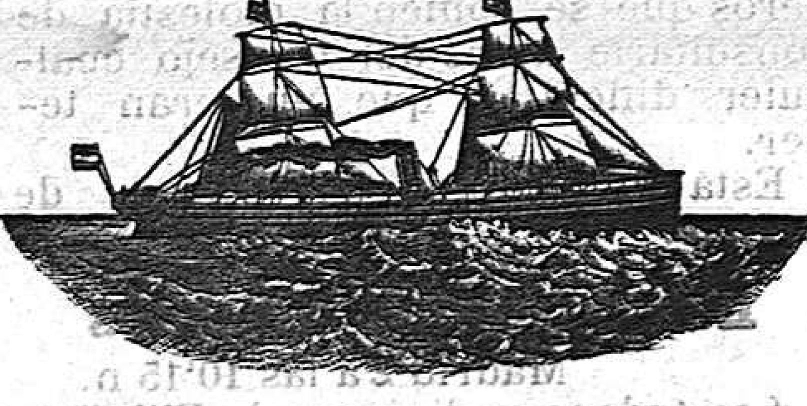
Línea de Vapores Trasatlánticos de *Pinillos, Saenz y C.ª*

VAPOR DIRECTO

DE

PALMA Á LAS ANTILLAS





Saldrá de este puerto el dia **6** de Enero próximo el magnífico vapor de acero de 5.500 toneladas, clasificado 100 A. I. del Lloyd,

«MARTÍN SAENZ»

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Habana con escala en Canarias.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y tambien para Canarias.

NOTA.—Se suplica á los Sres. cargadores se sirvan dar aviso á los consignatarios en esta plaza de los géneros que tengan que embarcar. 38

INFORMARÁN SUS CONSIGNATARIOS: MARTINEZ Y PLANAS—SAN JUAN, 20—PALMA.

PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS MIELK

Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.

ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR

ANEMIA DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, &. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR. LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN Y GOTAS CALMANTES DEL DR KLEIN

El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

Venta: D. Juan Valenzuela.—Autor DR. KLEIN, Escudillers 82, Barcelona.

EN la carpintería de **JUAN CRESPÍ** Conquistador, **26**, se estiran mapas de todos tamaños, á precios convencionales.

En el mismo establecimiento, se estiran tambien oleografías, cromos y cualesquiera impresos, cuidando de colocar los marcos ó medias cañas

Se admiten encargos en las librerías de los Sres. Amengual y Muntaner y Viuda é Hijos de Pedro J. Gelabert. 17



PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO

Constitución 112 (al lado del Café de Oriente)

GUANTES DE 3 BOTONES A 7'50 REALES PAR

Otros guantes clase extra de la fábrica que surte las mejores guanterías de Madrid á precios económicos. Perfumería extranjera y del país á precios limitados.—Polvos **Java** falsificados á 5 rs.—Idem verdaderos á 6 rs.

Especialidad en tinturas para el cabello

PARAGUAS de toda clases y precios y los elegantes para señora

FIN DE SIGLO

No comprar ninguna clase de los antedichos géneros sin visitar antes la

PERFUMERÍA Y GUANTERÍA DEL TEATRO

seguros que en ella encontrarán gran baratura y bondad en los generos.

COLECCION DE FABULAS ESCOGIDAS

DE LOS AUTORES

D. Tomás de Iriarte y D. Felix María Samaniego

Extraidas de las ediciones más correctas y adicionadas con varias poesías de difícil lectura para el uso de las escuelas primarias, aumentada con nuevas producciones de los primeros ingenios del Parnaso español.—OCTAVA EDICION, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Constan de un tomito encuadernado en carton, de 190 páginas.—**Precio DOS reales** ejemplar.—Rebajas considerables en las compras al por mayor.

Esta colección de fábulas, como libro de lectura en las escuelas de instrucción primaria, se recomienda por sí sola: como cuestión de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escoger ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edición esmerada.—Se vende en la Imprenta y Librería de la **Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.** 27

IMPRENTA Y LIBRERÍA

de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert

En esta Librería y Depósito Hidrográfico se ha recibido las cartas y planos siguientes de la Isla de Mallorca.

Plano del puerto y parte de la bahía de Palma desde las Illetas hasta Torre d'en Pau.

Las Tablas para el Cálculo de la latitud en la mar por la observación de una altura de la polar 1 peseta ejemplar por D. Antonio Lopez de Haro y Forraté profesor de la escuela de Nautica de Gijon premiado en concurso público por El Franklin Institute

Con una carta prólogo del Sr. D. Antonio Torres y Rivas Capitan de novio de la Armada etc etc.

Plano de la bahía de Alcudia.
» » Pollensa.
» del Puerto de Sóller.
» de la Isla de Cabrera y adyacentes.
» de la ensenada de Sta. Ponsa y fondeadero de Paguera.
» de Porto-Petro y Calallonga.
» de los Canales entre las Islas Dragonera y Mallorca.

PROFESOR DE PIANO

Don M. Petit se ofrece al público dar clases de solfeo y canto.—Honorarios sumamente reducidos.—Birreteria número 25. 1—3 39

Un matrimonio sin hijos desea encontrar colocación. Plaza de San Gerónimo n.° 2 darán razón. 2—1 42

Albums para dibujo y poesía

véase un buen surtido en la 28

VIUDA É HIJOS DE GELABERT.

TRABAJOS TIPOGRAFICOS

Conocido es de antiguo nuestro establecimiento en tipografía, y es por demás añadir que siendo el mayor y más importante de la provincia y poseyendo la más extensa colección de material, nuestros trabajos han de competir siempre en esmero y condiciones de precio con cualquier establecimiento análogo.

Tenemos montada una sección especial, para trabajos rápidos, que nos permite entregarlos después de una hora de encargados, no siendo aquellos de difícil composición. 14

Imprenta y Librería de Vda. é Hijos de Gelabert

Pérdida—Cazando en el predio de Son suñer se extravió un perro perdiguero, color blanco, se suplica al que lo tenga en su poder, dé aviso á esa redacción y se gratificará. 45

OBJETOS PARA DIBUJO

sumamente económicos para principiantes, lapiz, carboncillo, estompa, escuadras, carbones, reglas, planos y cuadradillos, lapiceros, compases, gomas, difuminos, vitelas, papel ingre, cruces movibles, tablas para estender el papel y cuanto se necesita para dicha clase. 12

LIBRERÍA DE VIUDA É HIJOS DE P. J. GELABERT.

POESÍAS

DE

CAMILO POU

Un tomo de 525 páginas, en cuarto.

A 1 PESETA

En las principales librerías.

Al Público

Cubiertos de plata nuevos y bandeja á 19 reales la onza, candelabros y cubiertos de plata de lance á 18 y 16 reales la onza respectivamente, y otros objetos se hallarán en la tienda calle de Colon, número 5. a 36

Alquiler.—En la calle de Vicente Mut n.° 8 frente al Banco de España hay un entresuelo para alquilar de bastante capacidad. Informarán en el 1.° de la misma casa. 44



3

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é hijos de P. J. Gelabert